

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "CONSULTINGNOVA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en Avenida Coruña N27-36 y Francisco de Orellana, Edificio La Moraleja, tercer piso, oficina trescientos uno, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Ab. Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación en su calidad de Apoderado Especial de la sociedad uruguaya NUSMY S.A., conforme lo acredita con el instrumento público que acompaña, sociedad propietaria de doscientas cuarenta mil trescientas noventa y nueve participaciones sociales de un dólar norteamericano cada una; y, a nombre y en representación del señor Manuel Fernando Fariña Santos, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con el instrumento público que acompaña, propietario de una participación de un dólar norteamericano, con el objeto de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía.

Preside la reunión el Gerente General de la compañía, señor Alejandro Raúl Codón y la Junta designa como Secretaría Ad-Hoc, a la señora Angelica Lema Guanín, ésta última, con vista del Libro de Socios y Participaciones deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día, que lo aprueban por unanimidad:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, así como el Informe presentado por los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico 2017;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico 2017, debidamente auditado;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el destino de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

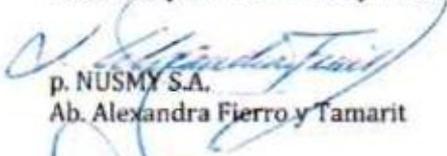
A continuación, la Junta conoce del orden del día:

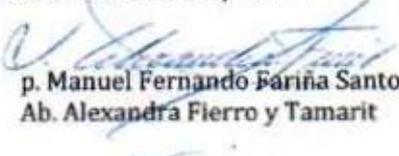
PRIMERO.- El Presidente de la Junta solicita a Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y los Auditores Internos. Luego de la lectura de dicho informe respecto del Ejercicio Económico 2017, la junta los aprueba por unanimidad de votos;

SEGUNDO.- Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017, y la junta los aprueba por unanimidad de votos.

TERCERO.- Que habiéndose registrado en el Ejercicio Económico 2017 una pérdida que asciende a USD 83,701.68, los socios resuelven por unanimidad de votos que esta por el momento no sea compensada y permanezca en la cuenta contable correspondiente.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta suspende la reunión y dispone la redacción del Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta y luego de su lectura la aprueban los socios por unanimidad y firman al pie de la presente en señal de aceptación.


p. NUSMY S.A.
Ab. Alexandra Fierro y Tamarit


p. Manuel Fernando Fariña Santos
Ab. Alexandra Fierro y Tamarit


Presidente
Alejandro Raúl Codón


Secretaria Ad-Hoc de la Junta
Sra. Angélica Lema Guanín